



SABADO



VIGO, 31 JULIO 1951
AÑO 11 - NUM. 28

PERIÓDICO DE DIVULGACION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE PONTEVEDRA-VIGO

Redacción y Administración:
Avda. García Barbón, 30-3.º



El camarada Palao Martialay en la Residencia de Panjón Convivió con los residentes dirigiéndoles la palabra

El pasado domingo y coincidiendo con la clausura oficial del tercer turno de productores, que disfrutaban sus vacaciones en la Residencia «Luís Collazo», que la Obra Educación y Descanso tiene en Panjón, se vió ésta honrada con la visita del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento.

Fué recibido por el delegado provincial de Sindicatos, camarada Carrilero García, secretario provincial, camarada Alvarez Alonso, vicesecretario provincial de Obras Sindicales, camarada Valenzuela de la Rosa, el alcalde de Nigrán, cura párroco de Panjón, jefe de la Residencia y otras jerarquías sindicales.

El camarada Palao Martialay, compartió unos momentos con los residentes, conviviendo con ellos, los cuales le obsequiaron con recitales y diversas habilidades y aficiones artísticas, que nuncan faltan de estos entusiastas, entre nuestros trabajadores.

El delegado provincial de Sindicatos, al terminar la comida extraordinaria que les fué servida, les dirigió la palabra, diciéndoles que no quería ser extenso, pero que se había levantado para pedirles que ahora, cuando de nuevo se reintegraran a sus puestos de trabajo, después de estas fugaces vacaciones disfrutadas entre nosotros, que dijeran la verdad de lo que habían visto, que no les pedía más que eso: la verdad. Añadió después, que se congratulaba de que su estancia en esta residencia, que ofrecía un ganado descanso a los trabajadores en un paraíso encantador, antes sólo al alcance

de los afortunados económicamente, le hubieran sido gratas, señalando cómo esta realidad se debía a la justicia del régimen actual.

Y terminó deseándoles a todos un feliz retorno a sus hogares, siendo muy aplaudido.

(Pasa a la 4.ª pág.)

Un 18 de Julio más

ANTE esta fecha que tanto significa y que tanto intrínsecamente en sí encierra, paragonando lo que a la misma antecede y los caminos andados hasta hoy, no podemos por menos de reconocer la mayoría de edad alcanzada por nuestra Organización, que se muestra en la plenitud de su desarrollo.

Y nadie puede calificar de casual este vigor, esta expansión de sus fuerzas vitales, ya que es lógico y normal, que el edificio tenga la solidez, y adquiera el desarrollo con arreglo a la fortaleza y seguridad de sus cimientos.

Nuestra Organización fundamentada está, en dos principios de tal reciedumbre, cuales son la unidad cristiana y la solidaridad nacional.

Frente al separatismo suicida y malvado, disgregador de la integridad nacional; contra el desorden municipal, empobrecedor de los pueblos y del agro; contra la negación de las virtudes cristianas que, crean un espíritu de solidaridad y comprensión, contra aquella indignidad de antes, ha surgido el 18 de Julio de 1936, como consecuencia del espíritu liberador que impulsó el mismo, y con él un Estado fuerte, unido; con la flexibilidad precisa para, sin quebrantar su trayectoria, adaptarse a las circunstancias que su mismo desarrollo exigía. Y esta fortaleza y unidad, cada vez más estrecha, más íntima, es obtenida y se consolida a través de las Diputaciones y de los Ayuntamientos que, han dejado de ser reductos de privilegiados y caciques y primeros escalones de los profesionales de la política, para convertirse en puestos avanzados de una tarea eficaz, una vez incorporado a los mismos el pueblo trabajador y que produce, caldeándolos con sus entusiasmos provenientes de sus verdaderas inquietudes.

Pero se logró, aun más, que testifica y señala el grado de desarrollo alcanzado. Se ha conseguido dar seguridad al trabajo.

Con la sindicación, se ha obtenido la unidad entre los hombres al mismo tiempo que la unidad de las tierras; se han liquidado las funestas diferencias en orden al trabajo, aunando los esfuerzos de todos para una empresa común, porque una misma es la ambición y la meta hacia la cual se dirigen los unánimes anhelos.

Y de esta unidad arrancan las conquistas sociales que, poco a poco, han ido lográndose para presentar el triunfo que en este día puede ofrecerse como balance de realidades.

Frente a la lucha de clases de otros tiempos, y frente a la desmesurada ambición capitalista y el desamparo del obrero, tremola hoy, cual bandera de justicia lograda: un Seguro de Enfermedad, con el cual tienen los trabajadores cubiertas las atenciones facultativas a que antes no podían aspirar, por los escasos medios de que disponían; un Seguro de accidentes que les asegura la asistencia digna, en caso de desgracia; otro de vejez que les pone al amparo de la humillación de mendigar una limosna, cuando falto de fuerzas, en el ocaso de la vida, no pueden sostener la herramienta.

No constituye tampoco una pesadilla la suerte de los suyos, para cuando cruce el límite de la Eternidad, porque sabe que existen Subsidios de orfandad y viudedad, al igual que experimentan los beneficios por cargas familiares, por familias numerosas, disfrutan de vacaciones retribuidas y del descanso dominical.

No son pequeñas tampoco las conquistas relacionadas con la dignificación del trabajador en el aspecto familiar y con relación a su dignidad humana y como justificación de ello, ahí están las Residencias de verano, los Hogares del Productor, las viviendas protegidas, de las cuales es exponente magnífico nuestra provincia, y todo ello en un esfuerzo creador de la Organización Sindical.

A mayor abundamiento, y en el orden espiritual, para que los trabajadores puedan aspirar a la cultura y saciar sus ansias de conocimiento, perfeccionarse en sus especialidades, no se malogren aptitudes y triunfen vocaciones, fueron establecidas las Escuelas de Formación Profesional, y en un plano superior esos magníficos Institutos Laborales, reunión de disciplinas intelectuales que, abriendo sus puertas de enseñanzas superiores, marcan un camino cierto, y al que antes no tenían opción, para obtener la independencia económica y la elevación cultural.

Y bajo este índice esquemático, pero pleno, se nos abrió este nuevo 18 de Julio. Mas la marcha ni en él termina, ni se interrumpe. Hay que cubrir nuevas jornadas, y hacia la meta inmediata, decidido, se marcha, meta que ¡ojalá! pueda mostrarse alcanzada en el próximo 18 de Julio, y que se condensa en la realidad de una participación en beneficios, con arreglo a una justa determinación, cristalizando en el accionariado obrero de las empresas; la definitiva constitución de los Jurados de Empresa, pasó gigantesco en el orden social que, para siempre afianza la unidad entre los factores de la producción; y también la apertura de sendas más amplias, caminos reales, hacia actividades y empresas culturales de elevados vuelos que presenten dilatados y luminosos horizontes.

Que en el próximo 18 de Julio, ondee al viento, manchada con el polvo de las jornadas alcanzadas, la bandera de las nuevas conquistas sobre la cumbre de esta nueva meta, inmediato objetivo de nuestras inquietudes nacionales y sociales.



N año más, rememoración de aquel día grande que, señalando el comienzo de una nueva etapa de nuestra Historia, fué faro que alumbró amplios horizontes de justicia y de honor.

El 18 de Julio, es el arranque de una nueva era, puente tendido para unir el Siglo de Oro de nuestra grandeza con un futuro que se alimenta de los mismos anhelos de unidad, grandeza y libertad.

Bajo el sol de esta fausta fecha, se aunan patriotismo y trabajo, para bajo cielos de Imperio, tejer la urdimbre de la grandeza y la dignidad de una raza inmortal y gloriosa.

Los productores pontevedreses—empresarios y trabajadores—que a la luz de aquel inmortal 18 de Julio, contemplan, como la justicia social del Movimiento, va cada día ganando posiciones más avanzadas en un ambiente de fraternidad y comprensión, por mediación de SÁBADO, órgano expresivo de sus sentimientos, de sus anhelos y de sus dificultades, reitera, en esta fecha española entre las españolas, su inquebrantable adhesión al Caudillo, providencial capitán de la Patria y, testimonia una vez más sus convicciones en las verdades fundamentales del Movimiento nacional, que nos ganó una España digna.

El gobernador civil visitó la Delegación Provincial de Sindicatos

Donde fué recibido por el delegado provincial y demás jerarquías sindicales

El camarada Palao Martialay, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, visitó la Delegación Provincial de Sindicatos.

Fué recibido en el edificio que la misma ocupa, por el delegado provincial, secretario, vicesecretarios, jefes de Sindicatos, de Servicios, de Secciones Económicas y Sociales.

El gobernador civil, recorrió una por una las dependencias y servicios todos, acompañado por los camaradas Carrilero García, Alvarez Alonso y vicesecretarios. Se trasladó después a la Casa Sindical en construcción, próxima a ser terminada, examinando las obras realizadas. Visitó el Hogar del Productor, las dependencias de la Obra Sindical «Educación y Descanso», así como las instalaciones del Seguro de Enfermedad, Obra 18 de Julio y Escuelas de Formación Comercial y Talleres de Electricidad y Radiotecnica, interesándose por las explicaciones que sobre cada uno de ellos le iba dando el delegado provincial de Sindicatos.

El camarada Palao Martialay manifestó su agrado, en especial, por las instalaciones de la Policlínica del 18 de Julio y los trabajos realizados por los aprendices en las distintas Escuelas, y dedicando elogios al Hogar del Productor, al que prometió ayuda en libros.

Finalmente el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, se reunió en la sala de juntas de la Delegación Provincial de Sindicatos con todos los Mandos Sindicales.

El delegado provincial, camarada Carrilero García, dió la bienvenida al camarada Palao Martialay, en esta su primera visita a la Delegación Provincial

A las palabras del delegado provincial de Sindicatos, contestó el gobernador civil, manifestando que era un sindicalista más y agradeciendo la colaboración ofrecida, que sabía estimar y apreciar con toda su valía, la cual aceptaba y ofreciéndose para cuanto de él dependiera en la mayor eficacia, para el mejor desarrollo de la Organización Sindical que, también es la de la España trabajadora.

Seguidamente fué informado por cada uno de los Mandos Sindicales de la marcha, desarrollo, dificultades, etc., de cada uno de los Servicios.

Por la tarde, tuvo un cambio de impresiones con el delegado provincial, mostrando su propósito de una atención preferente por las cuestiones sindicales.

En última página información de los actos celebrados con motivo del 18 Julio

VICESECRETARIA DE ORDENACION SOCIAL

Legislación Laboral Social Reunión de la Permanente de la Asamblea Asistencial

Ministerio de Trabajo.—Orden de 19 de Enero de 1951, por la que se declara subsistente la de 1 de Diciembre de 1948, sobre premio por débito de cuota en el Seguro de Accidentes de Trabajo.

—Otra de 26 de Enero de 1951, por la que se establece un plus de carestía de vida en favor de los Médicos al servicio de las Entidades de Asistencia Médico-Farmacéuticas. (B. O. del 4-2).

Ministerio de Trabajo.—Orden de 6 de Febrero de 1951, por la que se autoriza la publicación, con carácter oficial, del «Boletín de Jurisprudencia Social del Tribunal Central de Trabajo». 602. (B. O. del 7-2).

Ministerio de Trabajo.—Orden de 26 de Enero de 1951, por la que se establece un plus de carestía de vida en favor del personal comprendido en el Reglamento Nacional de Trabajo en los establecimientos Sanitarios de Hospitalización y de Asistencia. 626.

—Otra de 26 de Enero de 1951, por la que se establece un plus de carestía de vida, en favor del personal comprendido en las Normas laborales de Recolección y Almacenaje de Cuero.

—Otra de 26 de Enero de 1951, por la que se establece un plus de carestía de vida, en favor del personal incluido en las Normas laborales de Correos y Cueros Industriales.

—Otra de 26 de Enero de 1951, por la que se establece un plus de carestía de vida para el personal comprendido en la Reglamentación de Trabajo del Establecimiento Minero de Almadén.

—Otra de 26 de Enero de 1951, por la que se establece un plus de carestía de vida para el personal del Reglamento de Trabajo de Manipulación y Exportación de Frutos Secos. 727. (B. O. del 9-2).

Ministerio de Trabajo.—Orden de 9 de Febrero de 1951, por la que se aprueban los Estatutos del Montepío Nacional de Previsión Social de los Trabajadores de la Industria Harinera. 768. (B. O. del 21-2).

Jefatura del Estado.—Decreto-ley de 19 de Enero de 1951, por el que se señalan límites de exención o reducción en el Impuesto de Utilidades por rentas de trabajo a los beneficiarios del Título de Familia Numerosa.

Ministerio de Trabajo.—Orden de 9 de Febrero, por la que se aprueban los Estatutos del Montepío Nacional de Industrias Vinícolas y se incorporan al mismo las Industrias Cerveceras y de Bebidas Carbónicas y Jarabes.

—Otra de 15 de Febrero de 1951, por la que se interpreta el establecimiento de plus de carestía de vida, en Empresas de hasta 50 trabajadores fijos. (B. O. del 22-2).

Ministerio de Trabajo.—Orden de 16 de Febrero de 1951, por la que se establece un plus de carestía de vida, a los Practicantes y Matronas de Entidades de asistencia médico-farmacéutica.

—Otra de 16 de Febrero de 1951, por la que se establece un plus de carestía de vida, en favor del personal comprendido en las Normas de Trabajo de las Empresas de Exportación de Pescado Fresco. (B. O. del 23-2).

Ministerio de Obras Públicas.—Orden de 20 de Febrero de 1951, por

la que se modifican el Reglamento de Trabajo de la Industria de Fabricación de Cemento y las Normas Laborales de la Industria Yesos y Cal.

Ministerio de Trabajo.—Orden de 20 de Febrero de 1951, por la que se modifica el Reglamento de Trabajo de la Industria de Fabricación de Cemento y las Normas Laborales de la Industria de Yesos y Cal.

—Otra de 23 de Febrero de 1951, por la que se establece un plus de carestía de vida, para el personal comprendido en la Reglamentación Nacional de Trabajo de las Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado. 934. (B. O. del 2-3).

Administración Central: Trabajo.—Dirección G. de Trabajo.—Resolución por la que se fija la retribución de los Practicantes que prestan sus servicios en Empresas afectadas por el Reglamento Nacional de Trabajo para la Fabricación de Fibras Artificiales de fecha 30 de Marzo de 1946. (B. O. del 7-3)

Ministerio de Trabajo.—Rectificación a la Orden de 9 de Febrero de 1951, que aprobaba los Estatutos del Montepío Nacional de Industrias Vinícolas y se incorporan al mismo las Industrias Cerveceras y de Bebidas Carbónicas y Jarabes. 1014. (B. O. del 8-3).

Administración Central.—Trabajo. Dirección G. de Trabajo. Resolución por la que se aclara el artículo 36 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Empresas de Seguros. 1044. (B. O. del 10-3).

Ministerio de Hacienda.—Decreto de 15 de Diciembre de 1950, por el que se reforma el vigente Arancel de derechos profesionales de los Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio y se dictan normas para la aplicación del mismo. (B. O. del 17-3).

Administración Central: Trabajo. Servicio de Mutualidades y Montepíos Laborales.—Modificando el artículo 92 de los Estatutos del Montepío Nacional de las Industrias Vinícolas. 1999. (B. O. del 19-3).

Administración Central: Trabajo. Dirección G. de Trabajo.—Resolución por la que se fija el plazo de duración de las prendas de trabajo a que se refiere el artículo tercero de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria de Fabricación de Galletas. (B. O. del 30-3).

Ministerio de Trabajo.—Orden de 21 de Marzo de 1951, por la que se aprueban los Estatutos del Montepío Nacional de Previsión Social de los Trabajadores en la Industria Papelera. 1427. (B. O. del 1-4).

Cuando nos lanzamos a nuestro Movimiento, escribimos en el frontispicio del Estado que, España era un Estado social. De cómo lo cumplimos, vosotros vais teniendo la prueba. - FRANCO

Ministerio de Trabajo.—Orden de 21 de Marzo de 1951, por la que se aprueban los Estatutos de la Mutualidad Nacional de Industrias de la Alimentación 1466. (B. O. del 3-4).

Administración Central: Trabajo. Servicio de Mutualidades y Montepíos Laborales.—Resolución sobre incorporación a las Mutualidades Siderometalúrgicas del personal que verifica los trabajos de restauración y conservación de buques. 1560. (B. O. del 8-4).

Ministerio de Trabajo.—Orden de

31 de Marzo de 1951, por la que se dispone la incorporación al Montepío Nacional de Minas Metálicas del Establecimiento Minero de Almadén y su personal. (B. O. del 9-4).

Administración Central: Trabajo. Dirección G. de Trabajo.—Aclarando determinadas normas de la vigente Reglamentación Nacional del Trabajo en las Industrias Químicas. 1600. (B. O. del 10-4).

Se aprobó la ordenación de gastos para el presente mes, por Ptas. 240.637,80

En la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Sindicatos, celebró su preceptiva reunión mensual, la Comisión Permanente de la Asamblea Asistencial Provincial, con asistencia de la mayoría de los vocales natos, asesores y electivos de la misma.

Además de los asuntos de trámite, fueron estudiados y merecieron especial atención distintos aspectos del Plan Asistencial, sobre el cual se realizaron algunas variaciones, que permiten abordar interesantes y nuevas acciones, que figuran en el proyecto general aprobado por el Pleno, y que con tal motivo han sido incluidas en el reajuste adoptado.

Fue también discutida y aprobada la ordenación de gastos para el presente mes, previos los oportunos informes de cada uno de los secretarios de las Obras Sindicales, ordenación ésta, que alcanza la suma total de 240.637,80 pesetas, figurando entre los mismos subvenciones de comidas económicas en los Hogares del Productor de Vigo y Pontevedra, algunos grupos de viviendas protegidas, regadíos y electrificaciones en las zonas rurales.

También se preocupó la Permanente de las obras subvencionadas por el Plan Asistencial y que están ya finalizadas, a fin de ser incluida la inauguración de las mismas en el programa de actos que habían de llevarse a cabo el día 18, con motivo de la festividad de Exaltación del Trabajo.

Finalmente en un amplio capítulo de ruegos y preguntas, se trataron con todo detenimiento interesantes puntos de vista, en relación con el desarrollo del Plan, entre los que destacan, finalización de obras, información sobre las que se hallan en período de ejecución y, aclaraciones sobre plazas en Residencias de verano para los productores.

Consultorio Social

Varios trabajadores de la industria del calzado, desean conocer que beneficios les corresponden en concepto de antigüedad y vacaciones.

CONTESTAMOS.—De acuerdo con lo establecido en el art. 46 de las Ordenanzas de calzado, el personal obrero dedicado a la fabricación de calzado, deberá percibir en concepto de aumentos periódicos, por tiempo de servicio lo siguiente: a) un tres por ciento sobre la retribución base o sobre el destajo, en su caso, al cumplir tres años de servicio; b) a cinco por ciento al cumplir los seis; c) un ocho por ciento al cumplir los nueve; d) un diez por ciento al cumplir los catorce; e) en un diez por ciento al cumplir los diecinueve.

En concepto de vacaciones, percibirá el obrero el importe de siete días laborales; que serán abonables e ininterrumpidos, abonándosele los jornales de los domingos y festividades no recuperables en ellos comprendidas. Las festividades recuperables tendrán la calidad de días laborables a estos efectos. (Art. 65 de las Ordenanzas de calzado).

Benito Rodríguez, trabajador de una industria de vidrio en Vigo, desea saber lo que le corresponde cobrar por participación en beneficios, teniendo en cuenta que trabajó en la misma empresa durante el pasado año de 1950.

CONTESTAMOS.—De acuerdo con lo establecido en el art. 32 de la Reglamentación de Vidrio, modificada por la Orden de 10 de noviembre de 1950, el cálculo del diez por ciento sobre las remuneraciones se entenderá, en cuanto se circunscribe al año de 1950, por la totalidad del mismo.

CANTO AL TRABAJO

POR LA ASESORIA ECLESIASTICA DE SINDICATOS

El 18 de Julio está dedicado a la Exaltación del Trabajo.

NO existe nada en la tierra que no realice un esfuerzo material o mental. El mismo vividor o el zángano tienen que esforzarse mentalmente aún más que el resto de los hombres, aunque tan sólo sea buscando medios para evadir o entretener su ocio. Pero sucede además que el zángano jamás podrá sentirse feliz; él mismo se ve despreciado a sí mismo, aunque crea imbécil o amargadamente que se ríe y puede despreciar a los demás.

El trabajo no es una maldición para el hombre, sino lo que sostiene la dicha del mañana; mas, esa satisfacción no podrá jamás sentirla quien no vea al trabajo como dicha divina. Pero que nadie crea que tan sólo es trabajo aquello que produce o pudiera producir un lucro más o menos importante, no lo que tan sólo es demostración de una actividad material, sino también de carácter moral o espiritual, científica o artística.

No disfruta, no puede disfrutar igual que los que trabajan quienes no desempeñan alguna función provechosa para la buena marcha de los pueblos y por lo tanto de la sociedad. No puede sentir aquellas satisfacciones quien no se pueda sentir responsable de un cometido, de una función o esfuerzo material o intelectual, por mucho que fuera el oro que poseyera. ¿Se da cuenta el inepto de que todo trabaja a su alrededor? Se trabaja al comer, al hablar, al andar y al reír; lo mismo sucede si nos lavamos, nos vestimos o nos afeitamos. Se trabaja dentro de nuestro complicado cerebro al pensar en la cosa más nimia. Y lo mismo le sucede al pintor, al escultor y al arquitecto, al peón, al agricultor y al soldado. Nuestros pulmones realizan un esfuerzo para darnos la vida, para que pueda circular nuestra sangre y trabajar despiertos nuestros sentidos.

En el primer instante de la formación del Universo,

nació el trabajo, después se fué transformando la materia. Toda evolución se realiza mediante un esfuerzo, aconteciendo esto a todos los seres racionales e irracionales, habiten los mares, los aires, la tierra firme o las regiones polares. Trabaja toda la naturaleza, todos los elementos, y las aves, los prados, las flores, los árboles. Trabajan todas las materias que se esconden en las entrañas de la tierra, realizando su metamorfosis, de acuerdo con un plan concebido dirigido por un ser supremo. Tampoco deja de trabajar el sol, la luna y las estrellas que «en número infinito», realizan unos y otros el gigantesco esfuerzo que les fué confiado hasta el final de los siglos...

El que creyera que no trabaja, se equivoca: Nadie podrá rehuir la sentencia divina, pues incluso lee, escribe o cante, tiene que realizarlo mediante un esfuerzo.

Y todos los seres de que te sirves y todos los utensilios u objetos fueron efectuados por medio de un trabajo. Lo mismo sucede con todos los frutos que te alimentan, todas las diversiones y aun las mismas guerras

Todos estamos obligados, material y moralmente, a trabajar en algo beneficioso para la colectividad, para la sociedad y el engrandecimiento de la Patria, para transformar los materiales que Dios puso a nuestro alcance y servicio, para que nos perfeccionemos, nos instruyamos y seamos hombres dignos; para que nos respeten y sepamos respetar, y para que por fin podamos decir a nuestra conciencia: ¡Trabajo!... Y trabajando, la cuerda de nuestra alma nos devolverá un sonido que se trocará en un canto divino que en otro caso jamás lograríamos escuchar, apreciando así un día más bello y radiante, porque el trabajo es el canto de la Humanidad; es el concierto de todos los seres y de todas las materias, en el que toma parte todo cuanto existe, y él nos concede la satisfacción del deber cumplido, que es luz y regocijo del espíritu, que da a nuestro cuerpo consistencia y duración.

El Sindicato Provincial de Transportes celebró la festividad de San Cristóbal

Fué bendecida una nueva imagen y, tuvo lugar una concentración de automóviles

Con gran entusiasmo celebró el Sindicato de Transportes la festividad del Patrono de los automovilistas, San Cristóbal.

Desde las primeras horas de la mañana, y convocados por una prolongada salva de bombas, comenzaron a concentrarse ante la Delegación Provincial de Sindicatos los vehículos, que en número aproximado de 400, habían de formar la comitiva motorizada.

A las diez menos cuarto se puso en marcha ésta, llevando a la cabeza un equipo móvil de altavoces, por mediación de los cuales se daban las instrucciones pertinentes y se interpretaba música adecuada. Este era seguido por la artística carroza, en la que era portada la imagen de San Cristóbal, donada por el Gobierno Civil, sobre magnífica anda adquirida por los transportistas, y escoltada por una sección motorizada de la Policía de Tráfico, al mando de un sargento.

A continuación marchaba la inmensa caravana, encabezada por el coche del Excmo. Ayuntamiento de Vigo y el de la delegación provincial de Sindicatos. Figuraban también algunos del Cuerpo Consular. La comitiva, atravesando las más céntricas calles de la ciudad—y cuyo paso fué presenciado por numerosísimo público—se dirigió a la Plaza de España, procediéndose seguidamente a la bendición de la nueva imagen, ceremonia que fué efectuada por el Rvdo. P. Gómez Mariño, Asesor Eclesiástico de la delegación provincial de Sindicatos, y la cual fué presidida, al igual que los otros actos, por el delegado provincial, camarada Carrilero García, acompañado del secretario provincial, camarada Alvarez Alonso y el jefe provincial del Sindicato, camarada Conde Pascual.

Finalizada la bendición este último por los altavoces dirigió una alocución a los transportistas, destacando la presencia permanente del Santo

Patrono, haciendo una ligera biografía del mismo, y explicando la razón porque los automovilistas lo habían elegido como patrono suyo.

A continuación en la capilla de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María, sita en el indicado lugar, se celebró una misa al terminar la cual, por el Asesor Eclesiástico Sindical, se procedió a la bendición de los coches, organizándose seguidamente el retorno por la Gran Vía del Generalísimo y calles centrales, hasta la delegación provincial de Sindicatos, frente a la cual se situó la imagen del Santo Patrono, y ante la que desfilaron los vehículos que habían integrado la magna caravana.

Desde el balcón de la Delegación, fué presenciado el desfile, ante el Santo, por el delegado provincial, secretario provincial y jefe provincial del Sindicato de Transportes.

La imagen de San Cristóbal fué trasladada, escoltada por unos cincuenta automóviles, a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Fátima, en donde le fué destinado un altar.

A primeras horas de la tarde, se celebró un acto de confraternidad entre empresarios y productores encuadrados en el Sindicato organizador de los festejos, al cual asistió gran número de ellos y, en el cual hicieron uso de la palabra algunos de los asistentes, y finalmente el camarada Conde Pascual para destacar la importancia que los actos tenían en el aspecto social, ya que eran la expresión de los sentimientos de hermandad y comprensión que, existía entre todos los allí reunidos. Hizo ver como cuanto los transportistas eran y habían conseguido, a ellos mismos lo debían, ya por su disciplina, por su unidad y el entusiasmo, correspondiéndole a él como jefe del Sindicato, ser el portavoz de sus necesidades y aspiraciones ante los organismos que pudieran buscarle la adecuada resolución. A continuación se dió lectura a los te-

legramas de adhesión y gratitud que se dirigieron al gobernador civil de la provincia, al de San Sebastián, hasta hace poco de nuestra provincia y al secretario de la Oficina Coordinadora de Carburantes de Pontevedra, los cuales fueron acogidos con grandes aplausos.

Por la noche en el Jardín Park, se



La comitiva por la Gran Vía del Generalísimo

delebró un vistoso y animado festival, al que asistieron las familias de los transportistas y que, dentro de la mayor animación y camaradería duró hasta avanzada la madrugada.

El Sindicato de Transportes, con la festividad de San Cristóbal, ha puesto de relieve el venero de espiritualidad de nuestros trabajadores, que magníficamente sabe captar y encauzar la organización Sindical.

La Patrona del Sindicato de Hostelería

Fué festejada con diversos actos

Con motivo de la festividad de Santa Marta, el Sindicato Provincial de Hostelería, celebró el día de su

Patrona, con diversos actos que resultaron muy brillantes.

A las once de la mañana y en el altar mayor de la Iglesia de Santiago el Mayor, se celebró una misa rezada, en sufragio de los fallecidos pertenecientes a este Organismo y, a la cual han asistido empresarios y trabajadores de la Industria Hostelera, estando presentes también en este religioso acto, el delegado provincial de Sindicatos, el jefe del Sindicato provincial de Hostelería, jefes de la Sección Social y Económica del mismo y otras jerarquías sindicales.

A la una de la tarde, una comisión del mismo Sindicato, presidida por el delegado provincial Sindical, jefe, secretario y vocales de las Secciones integrantes del Sindicato organizador, se trasladó al Asilo de Ancianos Desamparados de nuestra ciudad, para obsequiarlos con pasteles, vinos y cigarrillos, acto éste que resultó muy emotivo, y que llevó unos momentos de alegría a aquellos ancianos acogidos, que testimoniaron su agradecimiento por el recuerdo de que eran objeto.

Por la noche se celebró la anunciada verbena en el «Jardín Park», en la cual hubo derroche de alegría y buen humor, resultando en extremo vistosa.

Esta verbena en la cual se quemó lucido fuego de lucería, y en la que de modo incansable actuaron cinco orquestas de las que a diario amenizan algunos cafés y bares vigueses, resultó muy animada durando hasta hora muy avanzada de la madrugada

siendo en el transcurso de la misma obsequiados los concurrentes.

A la una y media de la madrugada, se procedió al reparto de premios y donativos a los productores del ramo, que habían sido propuestos para estos beneficios por las Juntas del Sindicato, habiéndose distribuido aproximadamente unas 5.000 pesetas.

A continuación se hizo entrega de las medallas a los componentes del equipo de natación de esta Entidad Sindical, que han alcanzado el título de campeones gallegos y subcampeones de España, entre entusiastas y calurosos aplausos.

Este acto fué presidido, y hechas las entregas de premios y medallas, por el delegado provincial de Sindicatos, camarada Carrilero García, al que acompañaban el jefe provincial del Sindicato de Hostelería, camarada Mallo, el de Actividades Diversas, camarada Mascuñana Fernández, el secretario del Sindicato organizador, camarada Guimarey, y otras jerarquías y autoridades, así como representantes de la Prensa de la ciudad.

Durante todo el festival no decayó un momento la alegría, cerrando el mismo la serie de actos con que los hosteleros de nuestra ciudad celebraron la festividad de su Patrona, a la organización de los cuales ha colaborado la Cooperativa Provincial de Hostelería y prestigiosas marcas de vinos y refrescos.

No sabeis que...

DECIA el gran tribuno romano Cicerón: «El que adquiere la fama de magnánimo por medios insidiosos y reprobados, no consigue la verdadera gloria».

Puede ello aplicarse a los que, con puritanismo equívoco, pretenden el logro de sus ambiciones, valiéndose de la desgracia de los humildes.

«SI el Movimiento Nacional, no hubiera contado con esa poesía creadora que un día José Antonio concibiera, hubieramos tenido que ir a perseguir las esencias de los tiempos viejos, en esas modestas iglesias de aldea, donde el espíritu sereno de nuestros campesinos, reflexivos y filósofos, guardan puras esencias de nuestra fe».

Esto lo dijo hace pocos días el Caudillo. Ante ello ¿tendrán aún que oponer algo los ignorantes del momento español?

EN «F. E.» del 29 de febrero de 1934, puede leerse: «No se puede decir: Yo quiero servir a la Patria con toda voluntad y, luego no querer aceptar una ley, una disciplina para servir a la Patria».

Y ¡cuántos hay que, presumen de patriotas y, burlan la ley y quebrantan a cada minuto la disciplina!

EL gran Juan Luis Vives decía: «Los hombres ociosos aprenden a hacer mal».

Por el mal que hacen los que se enriquecen con las dificultades del pueblo, puede calcularse la ociosidad y vagancia de muchos.

EN LAS POLICLINICAS DEL SEGURO DE ENFERMEDAD

LIBROS DE RECLAMACION

Para que los productores, puedan hacer las reclamaciones que crean pertinentes, cuando consideren postergados sus derechos o encuentren deficiencias en el Servicio, se les comunica que en todas las Policlinicas del Seguro de Enfermedad, existen a su disposición los oportunos libros de reclamaciones, que podrán utilizar libremente en caso necesario.

SE ABRE LA SESION

NO ES SOLAMENTE GIBRALTAR

FALTA DE «MONOS» EN NUESTRA PROVINCIA

—Sr. Presidente, pido la palabra.
—Concedida.

—Como estoy cansado de que me lo digan, y al parecer sólo soy yo el afortunado en saberlo, tengo forzosamente que lanzar el grito de alarma, para que vosotros, amigos lectores, os enteréis de que en nuestra provincia ya apenas quedan «monos»; en muchos pueblos, hace más de tres años que no se ve uno.

Ya sé querido lector, que sientes verdadera curiosidad por conocer que especie de tan vulgar, pero simpático animal vive en nuestra hermosa tierra y, para no cante más, ahí va eso.

Los monos a que me refiero, son unos «animalitos» muy conocidos, que utilizan los obreros para trabajar y que por ser tan dóciles y serviciales ha sido decretada su permanencia y renovación de «cría», según la industria de que se trate, en la mayoría de los centros de trabajo de la provincia, siendo vistos con más frecuencia en las Metalúrgicas. Estos «bichitos», deben ser entregados obligatoria y gratuitamente por las Empresas a sus trabajadores dentro de cada plazo fijado.

Aunque naturalmente la «escasez» de tales «monos» existe en todas las industrias quiero dedicar hoy especial atención a la Maderera, sobre todo en las llamadas fábricas de aserrar, a cuyos trabajadores, salvo honradas excepciones, jamás le han regalado un «animal» de esos, teniendo que trabajar con sacos y otros harapos, sopena de estropear el único pantalón de mahón que tienen para el día de fiesta.

Todo esto sucede en las industrias de la madera,



cuya cifra rebasa las 500 en nuestra provincia, con un censo obrero de aproximadamente 4.800 hombres, y con muchos de los cuales he tenido la ocasión de hablar y todos ellos se lamenta de lo mismo, pero como la Organización solamente puede resolver asuntos por vía amistosa, y ésta ya ha sido agotada, es necesario decirlo una vez más, aunque todos lo saben, que no hay monos en Puenteareas, Catoira, Villagarcía, Caldas de Reyes, La Estrada, Pontevedra, Puenteareas, Puente Caldelas, Redonde-

la, Vigo, y para no continuar citando pueblos, Porriño y toda la zona del Miño.

Es esta una situación francamente decepcionante, que hasta ahora no se ha tratado de resolver y, si se intentó lo desconocemos por completo, ya que los resultados fueron nulos y, ya es hora de poner coto a tanto engaño.

Los obreros ya están cansados de esperar por la famosa tela de mahón que lo empresarios dicen han pedido a Barcelona. Señores, la Reglamentación de trabajo no habla de tela de mahón, ni de veinte duros, dice taxativamente que hay que entregar gratuitamente los monos a aquellos obreros que les corresponde, ¿por qué no se hace?

Estos son pues los «monos» que faltan en nuestra provincia y cuyos beneficiarios agradecerían que las personas a quien corresponde, se preocupen de resolverles la papeleta, porque ya todos conocemos el dicho: de que a un pobre para amargarle sólo hay que romperle la ropa.—MANOLO

Así con realizaciones sindicales, conmemoró la Falange de nuestra provincia el 18 de Julio

Regadíos de muchas hectáreas, electrificación de numerosos lugares, entrega de 370 viviendas protegidas: he aquí un índice elocuente

Fecha doblemente jubilosa es la del 18 de julio, porque en ella se rememora aquél día del nuevo amanecer de España, y se celebra la Fiesta de Exaltación del Trabajo, de muy diferente manera que a la antigua usanza.

No es ésta consagración de odios y rencores, sima cada día más abierta entre los elementos de la producción, y que tenía en su demostración la forma chabacana de todos los desórdenes, es la manifestación mediante realidades de un sentimiento de justicia, que hace iguales a los hombres en sus necesidades, en sus aspiraciones, como iguales son ante Dios.

Por ello en este día, consagrado a las virtudes laborales, nuestra provincia, con un nuevo sentido de la solidaridad entre los hombres, da fin a aquellas obras que, en silencio y con constancia, fué realizando, para ofrecerla al Caudillo, como el cumplimiento de sus consignas, y a los trabajadores como una mejora en su vida de trabajo.

Era muy amplio el programa, que ambicioso había confeccionado la Organización Sindical, para marcar de manera indeleble la fiesta de este año, por lo cual las inauguraciones de las obras—desarrollo de lo proyectado—hubo necesidad de comenzarlas en días anteriores al 18 de julio, pudiendo así el gobernador civil, ver satisfechos sus deseos de presidir el mayor número de las mismas.

Así es cómo celebró nuestra provincia el 18 de julio.

EN EL GROVE.— El día 17, tuvo lugar en esta villa actos de gran importancia, con motivo de la conmemoración del 18 de julio, los cuales fueron presididos por el gobernador civil y jerarquías sindicales y del Movimiento.

Primeramente se celebró la bendición e inauguración de la capilla del cementerio, en cuyo acto ofició el Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo de Santiago, Dr. Quiroga Palacios.

Seguidamente se procedió al acto de entrega de subsidios a 19 ancianos, pertenecientes a la rama agrícola, por un total de 90.000 pesetas, y al que asistió también el Arzobispo compostelano.

Tuvo lugar también la inauguración del nuevo camino de La Toja a la playa; la entrega de una dorna, premio anual del Ayuntamiento; finalizando los actos con el recibimiento a la Virgen de Fátima que desde Cambados fué conducida por mar.

EN VILLANUEVA DE AROSA. También el día 17 se celebraron diversos actos en esta villa, destacando por su carácter de realidad social, la entrega de 70 viviendas del grupo «San Pedro», que fué hecha entre marineros humildes.

Bendijo las mismas el párroco don Ramiro Louzán Domínguez, pronunciando seguidamente un notable discurso el delegado provincial de Sindicatos, camarada Carrilero García, el cual puso de relieve la importancia que, el orden social tenían estas realidades, que responden a la justicia de un Movimiento y, como era preocupación constante del Caudillo y de cuantos tienen el deber de dar cumplimiento a sus consignas, cual es luchar por el mejoramiento de la vida de la clase trabajadora. Fué muy aplaudido.

El Presupuesto de estas viviendas es de 1.456.942,31 ptas. respondiendo las mismas a dos tipos, de las que el mínimo consta de dos dormitorios de dos camas, uno de una, cocina-comedor y cuarto de aseo.

Las 70 casas entregadas han sido construidas por la Obra Sindical del Hogar.

EN VILLAGARCIA.— Terminados los actos en Villanueva, y después de detenerse en Meis en donde fué inaugurado un nuevo mercado, el gobernador civil se dirigió a Villagarcía, para presidir los que tuvieron lugar en aquella villa.

Acompañado de las jerarquías provinciales, entre las que figuraba nuestro delegado sindical, visitó el Campo del 25, en donde por la Obra Sindical del Hogar se está llevando a cabo la construcción de un grupo de 100 viviendas del denominado «General Yagüe».

Seguidamente se verificó una visita a las ruinas del «Teatro Villagarcía», en donde el 17 de marzo de 1935, se celebró el acto fundacional de la Falange gallega, con asistencia de José Antonio Primo de Rivera.

EN PONTEVEDRA.— El día 18, con gran solemnidad, se celebró en

la capital la conmemoración del Alzamiento Nacional y la Fiesta de Exaltación del Trabajo.

Dieron comienzo los actos de este día con una recepción militar, ante el gobernador militar de la Plaza, general D. Bernabé Ortiz Esparraguera, al que acompañaban las autoridades provinciales, y la cual resultó en extremo brillante.

A las diez de la mañana tuvo lugar, en la inmediata parroquia de San Martín de Salcedo, la bendición del Hogar del Labrador, recientemente terminado, y a cuya construcción contribuyeron la Cámara Oficial Sindical Agraria y el Plan Asistencial Provincial.

Ofició el señor cura párroco de Salcedo, que bendijo el edificio, asistiendo numeroso público y una representación de la Hermandad de

habiendo triunfado plenamente el equipo del Regimiento de Artillería, dos de cuyos componentes alcanzaron el primero y tercero lugar, llegando en segundo uno de los corredores del equipo Teatro.

Por la tarde en la Plaza de toros, tuvo lugar un festival taurino, que estuvo muy concurrido, y por la noche una verbena que resultó animadísima.

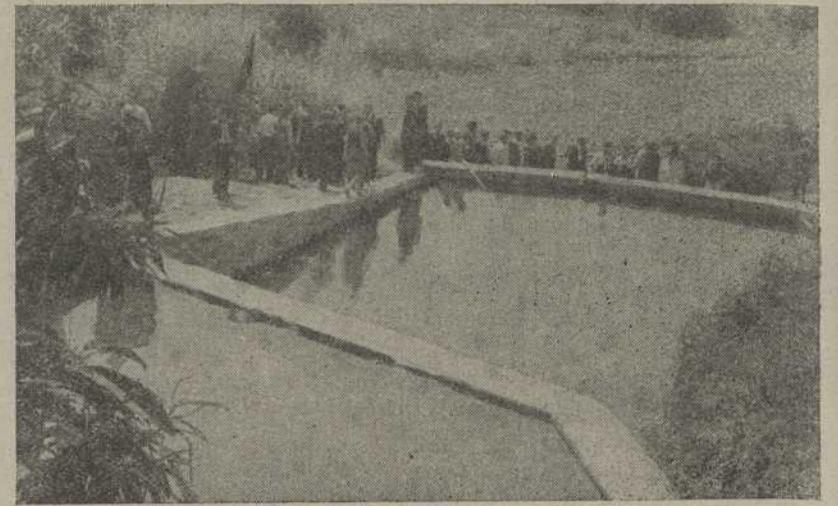
EN MARIN.— Se cumplió exactamente el programa previsto para la Fiesta de la Exaltación del Trabajo.

Entre los distintos actos realizados destaca la entrega de 210 viviendas del Grupo «Feria del Mar», realizada a marineros, así como de otras 10 viviendas del Grupo «Salvador Moreno», para trabajadores humildes de aquella villa.

A este acto asistió el pueblo en general, que en todo momento demostró la alegría y satisfacción que le causaba este beneficio a la clase trabajadora.

El grupo «Feria del Mar», aparte de las viviendas indicadas, está dotado de Hogar del Productor, tiendas y Policlínicas de 18 de julio, siendo su presupuesto de 4.555.655,25 pesetas, y consta de viviendas de tres tipos, estando integrado el mínimo de: tres dormitorios de dos camas, cocina-comedor y aseo con ducha. La cuota de amortización es de 60 pesetas mensuales.

El grupo «Salvador Moreno», consta de 44 viviendas para marineros y su presupuesto es de 1.225.365,60 pesetas, siendo las mismas de un solo tipo de planta baja y, piso y, constan de cocina-comedor, cuatro dormitorios, uno de dos camas y tres de una, cuarto de aseo y bodega. Los beneficiarios



PUENTEAREAS.—Inauguración de un embalse para regadíos

cubrir una necesidad hacia tiempo sentida.

Con el gobernador civil asistieron jerarquías provinciales y autoridades, dirigiendo la palabra el camarada Palao Martialay a los asistentes a estos actos, en frases de encendido patriotismo, y haciendo resaltar la justicia que representaban las realidades que se ofrecían, muy distintas a las promesas de otros tiempos sin realidades.

EN PORRIÑO.— Con motivo de la Conmemoración de la fecha del 18 de Julio, se celebraron en esta villa diversos actos, entre los cuales destaca por el valor social de los mismos, y por marcar un nuevo jalón en el camino de la justicia social, la inauguración de un nuevo y magnífico edificio, construido para el Centro Comarcal de Mejora Ganadera, que tuvo lugar el día 16.

Constituye este Centro un hermoso edificio, rodeado de una gran ex-

tenso de terreno, dedicado a campo de experimentación, y que ha sido cedido por el Ayuntamiento.

Asistió a este acto numerosísimo público que tributó a las autoridades provinciales una cariñosa acogida.

EN VIGO.— Aparte las solemnidades de carácter militar y patriótico, se celebraron diversas pruebas deportivas y artísticas organizadas por la Obra Sindical «Educación y Descanso», figurando entre las primeras, un interesante Concurso de natación y en brillante partido water-polo, que resultaron en extremo animados.

Durante la mañana fué muy aplaudido el coro de «La Artística» de Pontevedra, que interpretó magníficamente un escogido programa de canciones regionales, actuando también las distintas parejas de baile de la misma agrupación.

El día 22 en el Jardín Park, se celebró una verbena que debido a la extensión del programa, no pudieran llevarse a cabo el mismo día 18.

EN LA RESIDENCIA «LUIS COLLAZO».— Los Productores que en la Residencia «Luis Collazo» de Panjón, pasaban sus vacaciones, organizaron también diversos festejos, consistentes en la salida de una cabalgata, finales de diversos campeonatos, sesiones de fuego de lucería y otros más, destacando sobre todos, ellos la magnífica actuación del Coro de «La Artística» de Pontevedra, que hizo saborear a los residentes la belleza de nuestras canciones regionales.

Fueron presididos estos actos por el secretario provincial de Sindicatos, camarada Alvarez Alonso; vicesecretario de Obras Sindicales, camarada Valenzuela de la Rosa; alcalde de Nigrán, cura párroco de Panjón y otras jerarquías sindicales y autoridades locales.

EN PUENTEAREAS.— Con magníficas realizaciones, aparte de los actos populares, como concursos, pruebas deportivas, etc., se señaló la fecha del 18 de Julio.

Estas realizaciones fueron: la inauguración de un Centro de Mejora Ganadera, llevada a cabo con subvenciones de la C. O. S. A. y el Plan Asistencial Provincial.

Fueron inauguradas también los regadíos, «Balsas das Fontes» y «Balsas dos Pinos», en San Lorenzo de Oliveira y «Balsa de Portela» en Santiago de Oliveira, que fertilizarán grandes extensiones de terreno.

EN POYO.— Destacan entre los actos celebrados, la inauguración de las electrificaciones de las parroquias Pereiro de Arriba, Pereiro de Abajo, Esperón y Villar, realizadas con subvenciones de la Cámara Oficial Sindical Agraria y del Plan Asistencial Provincial.

EN MORANA.— También con la inauguración de diversas electrificaciones, se solemnizó la fecha del 18 de Julio. Benefician estas a los lugares de Pazo, Rebón, San Roque, Begildo, Lages, Fontañá, Parada, Bua, San Verísimo y Mane.

EN LA ESTRADA.— De propio intento hemos dejado para los últimos, de este primer capítulo, los actos celebrados en La Estrada, ya que la brillantez e importancia de los mismos, obliga a mayor extensión.

Dieron comienzo con una misa solemne presidida por las autoridades y jerarquías locales, y a media mañana se vieron realizados los actos organizados, con la llegada de los ciclistas de la vuelta a Galicia.

Al medio día, por iniciativa, de la Delegación Comarcal de Sindicatos, numerosas empresas de la localidad celebraron con sus productores comidas de hermandad.

A las seis de la tarde fué recibido el gobernador civil, camarada Palao Martialay, por las autoridades, a la entrada de la villa, así como sus acompañantes: inspector provincial de Falange, camarada Pastoriza; delegado provincial de Sindicatos, camarada Carrilero García; delegado del Instituto Nacional de la Vivienda, D. Pedro Alonso; presidente y secretario de la Cámara Oficial Sindical Agraria, camarada Marcide Odriozola y López Canabal; el jefe provincial de Ganadería, camarada Lizán y otras jerarquías.

Después de dar la salida a los corredores de la Vuelta a Galicia, el gobernador y acompañantes se trasladaron a la inmediata parroquia de Baloira, en donde se procedió a la inauguración de un importante regadío, que fertilizará unas cuarenta hectáreas, obra que ha sido llevada a cabo mediante subvenciones de la Cámara Oficial Sindical Agraria, y de la Asamblea Asistencial de la Delegación Provincial de Sindicatos.

El gobernador civil la visitó detenidamente, y después de ser bendecida por el señor cura párroco, y de que nuestra primera autoridad provincial abrió por primera vez la

El gobernador civil, presidió, en muchos pueblos, los actos celebrados y pronunció un importante discurso de afirmación nacional sindicalista en La Estrada

Labradores y Ganaderos. Fué presidido también por las autoridades y jerarquías provinciales.

A las once de la mañana, se procedió a la entrega, en el lugar de La Seca, parroquia de Mourente, de un grupo de doce viviendas, construidas por la Obra Sindical del Hogar para funcionarios de la Diputación Provincial, y que constituyen la primera fase de las 28 proyectadas en el mismo lugar.

El Arcipreste de Morrazo, en presencia del párroco de Mourente, bendijo las referidas viviendas, y seguidamente el delegado provincial de Sindicatos hizo entrega de las mismas al presidente de la Diputación.

El gobernador civil, entregó un donativo, a cada uno de los obreros que trabajaron en la construcción de estas viviendas, que con otras cantidades fué incrementado por el camarada Carrilero García.

Se celebró también en esta misma mañana, una carrera pedestre, organizada por «Educación y Descanso», de un recorrido de cinco kilómetros,

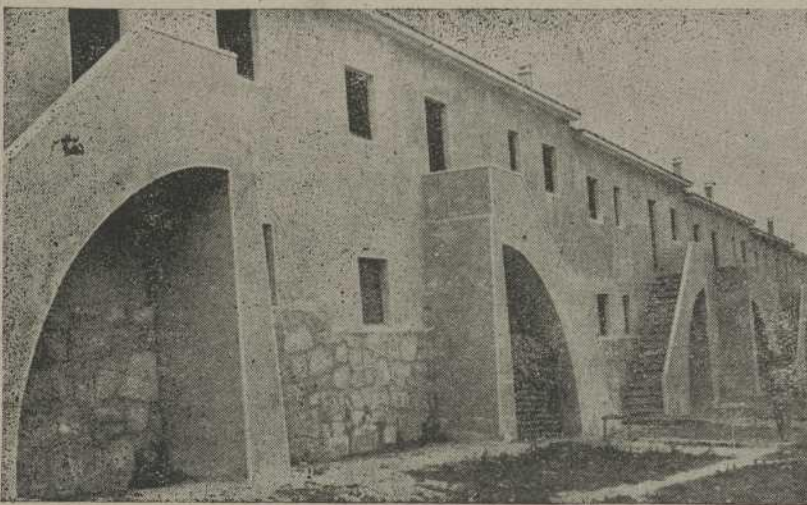
pagarán una cuota de amortización de 70 pesetas mensuales.

EN SILLEDA.— Fueros varios los actos celebrados con motivo del 18 de Julio. De estos los más importantes, fueron la entrega de 15 viviendas construidas por la Obra Sindical del Hogar, al igual que los anteriores, del Grupo «Rodríguez Toubes».

El presupuesto de estas viviendas es de 483.318,37 pesetas y, ocho de éstas fueron destinadas para labradores y siete para artesanos. Son de dos tipos: el primero de ellos (labradores) consta de comedor-estar, cocina, vestíbulo, dos dormitorios de 2 camas, uno de una y cuarto de aseo; las de tipo artesano constan de dos dormitorios de dos camas, uno de una, cocina, comedor-estar, vestíbulo y cuarto de aseo.

La cuota de amortización es de 100 pesetas mensuales.

También fué inaugurado un Centro de Mejora Ganadera, que subvencionado por la C. O. S. A. y el Plan Asistencial Provincial, vino a



Grupo de viviendas «Diputación»

EN PUENTEAREAS.—Con magníficas realizaciones, aparte de los